

0000705455  
ACP

>>> Rosa Maria <rosemeer@yahoo.com.mx> 21/11/2007 11:30:20 p.m. >>>

Lic. Carlos García Fernández  
Titular de la COFEMER  
Presente

*Me dirijo atentamente usted ejerciendo mis derechos como consumidor para demandar que los productos orgánicos sean claramente identificados como tales, estableciendo las siguientes características del producto:*

**"Artículo 42.- En el etiquetado de los productos orgánicos se deberá asentar el número de certificado orgánico, el número de identificación del organismo de certificación expedidor, así como la mención de que el producto se encuentra libre de organismos genéticamente modificados."**

*Este etiquetado claro me permitirá ejercer mi derecho a la información y mi libertad de elección como consumidor.*

Atentamente  
**Rosa María Valdespino**

Agencia Federal de  
Mejora Regulatoria  
RECIBIDO

2007 NOV 22 PM 7:32



---

Comparte video en la ventana de tus mensajes (y también tus fotos de Flickr).  
Usa el nuevo Yahoo! Messenger versión Beta.  
Visita <http://mx.beta.messenger.yahoo.com/>